



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAI P						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Acta No. 101 de la Sesión Ordinaria del 04 de octubre del 2021	S. O. 04-10-2021 ACTA	1. El Legislativo Municipal por Unanimidad Resuelve: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.	Acta No. 101 04/10/2021	Concejo Municipal del cantón Pujilí	S. O. 04-10-2021 RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria	Acta No. 102 de la Sesión Ordinaria del 11 de octubre del 2021	S. O. 11-10-2021 ACTA	1. El Legislativo Municipal por Mayoría Resuelve: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 04 DE OCTUBRE DEL 2021, CON EL VOTO SALVADO DE LOS SEÑORES CONCEJALES LIC. MARÍA HORTENCIA CAYO UMAINAGA, SEÑOR AGUSTÍN CUYO CUYO Y EL LIC. LUIS OSWALDO GUAMÁN GUANTUÑA, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.	Acta No. 102 11/10/2021	Concejo Municipal del cantón Pujilí	S. O. 11-10-2021 RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria	Acta No. 103 de la Sesión Ordinaria del 18 de octubre del 2021	S. O. 18-10-2021 ACTA	1. El Legislativo Municipal, POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 11 DE OCTUBRE DEL 2021. 2. El Legislativo Municipal POR MAYORÍA RESUELVO: Acoger el informe de la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES TERRESTRES Informe N° 023-GADMP-2021, de fecha de 04 de octubre del 2021, EN TODOS SUS TÉRMINOS, el cual en su parte central da a conocer LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PERTENECIENTE AL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ (Inmueble ubicado en la ciudad de Pujilí en el barrio Churumbambá) lote No. 2 de la superficie de 10.000 m ² , constante en el Proyecto de Subdivisión Urbana, con clave catastral N° 050450010002000001, a favor de la EMPRESA PÚBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO DE COTOPAXI. 3. Autorizar al Ejecutivo Municipal, realizar los trámites necesarios a fin de que se efectúe legalmente la Transferencia de Dominio (Donación) del Lote de Terreno de propiedad del GADM del cantón Pujilí, ubicado en la ciudad de Pujilí en el barrio Churumbambá, a la EMPRESA PÚBLICA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO DE COTOPAXI. El lote No. 2 de la superficie de 10.000 m ² , constante en el Proyecto de Subdivisión Urbana, con clave catastral N° 050450010002000001, inmueble en el cual se ejecutará la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TÉCNICO VEHICULAR EN EL CANTÓN PUJILÍ. 4. El Legislativo Municipal POR MAYORÍA RESUELVO: 1. Conceder a la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES el presente informe, con la finalidad de que subsane los inconvenientes presentados y luego del análisis respectivo, emita el informe correspondiente, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda en la próxima sesión que mantenga el Legislativo Municipal. 2. El Legislativo Municipal POR MAYORÍA RESUELVO: 1. Recomendar a la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, el análisis e informe del OFICIO No. 2021-1037-GADMCP-PM, de fecha 23 de octubre del 2021, SUSCRITO POR EL DR. HUGO EDWIN REALPE LÓPEZ, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM DEL CANTÓN PUJILÍ, REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE FERTILIZANTE AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARGENTINA, UBICADO EN LA PARROQUIA EL TINGO LA ESPERANZA DEL CANTÓN PUJILÍ, informe que será conocido en la próxima sesión que mantenga el Legislativo Municipal, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda. 2. El Legislativo Municipal POR MAYORÍA RESUELVO: 1. Recomendar a la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, el análisis e informe del OFICIO No. 016-551-GADMCP-DOOP-2021, de fecha 24 de octubre del 2021, SUSCRITO POR EL DR. GABRIEL BARRAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADM DEL CANTÓN PUJILÍ, REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA (UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE VARIOS PERFILES PROFESIONALES), PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REVOLUCIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE COTOPAXI", cuya FISCALIZACIÓN ES CONTRATANTE DE ESTA INSTITUCIÓN, informe que será conocido en la próxima sesión que mantenga el Legislativo Municipal, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda.	Acta No. 103 18/10/2021	Concejo Municipal del cantón Pujilí	S. O. 18-10-2021 RESOLUCIÓN
Sesión Ordinaria	Acta No. 104 de la Sesión Ordinaria del 25 de octubre del 2021	S. O. 25-10-2021 ACTA	1. El Legislativo Municipal, POR MAYORÍA RESOLVIÓ: 1. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA LUNES 18 DE OCTUBRE DEL 2021, CON EL VOTO SALVADO DEL SEÑOR ALCALDE ING. LUIS USHUA SAGUACHO, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN DICHA SESIÓN Y CON EL VOTO SALVADO EN PUNTO 4, POR PARTE DEL SEÑOR CONCEJAL LIC. LUIS OSWALDO GUAMÁN GUANTUÑA (POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN DEL MENTADO PUNTO). 2. El Legislativo Municipal POR MAYORÍA RESOLVIÓ: -Dar por conocido y aprobado en Primera Discusión el PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO PARA LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y GRATITAS EN EL CANTÓN PUJILÍ, de conformidad a la comunicación del Procurador Síndico del GADM del cantón Pujilí (Oficio N° 2021-2058-GADMCP-PM), de fecha 20 de octubre del 2021). -Recomendar a la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, el análisis e informe del señalado PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO PARA LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y GRATITAS EN EL CANTÓN PUJILÍ, informe que será conocido en la próxima sesión que mantenga el Legislativo Municipal, sobre la base del cual se adoptará la resolución que corresponda. 3. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -Aprobar el proyecto de "FERIA TRADICIONAL DE FINADOS PUJILÍ 2021", con las observaciones presentadas por parte del Legislativo Municipal, en base al criterio jurídico emitido por el Dr. Hugo Realpe López, Procurador Síndico del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí, respecto al uso de suelo, y: -La Dirección de Planificación, extenderá un permiso único de uso de suelo, de todo el sector en el que se va a desarrollar la Feria Tradicional de Finados del cantón Pujilí 2021. 4. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -Autorizar al señor Ing. Luis Iglesias Baschito, en calidad de Alcalde y Representante Legal del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí, suscribir un Convenio Interinstitucional de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí con el GAD Provincial de Cotacachi, para la ejecución de los TESTIGOS DE EVANESCENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIOS DE SELEJO PARA EL ASFALTADO VIAL DE LAS COMUNIDADES Y BARRIOS DE LA GLORIA CULTURV GRANDE, RUMIPUNGO, CACHI ALTO, SAN FRANCISCO SANTA BARBARA CACHI BAJO, ENTRE OTROS", con una extensión de 11.6 km, de conformidad al Art. 60 literal n) del COOTAD.	Acta No. 104 25/10/2021	Concejo Municipal del cantón Pujilí	S. O. 25-10-2021 RESOLUCIÓN
Sesión Extraordinaria	Acta No. 31 de la Sesión Extraordinaria del 27 de octubre del 2021	S. E. 27-10-2021 RESOLUCIÓN	1. El Legislativo Municipal, POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -Dar por conocido el Informe de Actividades Realizadas Durante las Festividades de Aniversario de Cantonización de Pujilí, de conformidad a la comunicación (Oficio No. 00042-GADMCP-AE-2021, de fecha 26 de octubre del 2021) suscrito por los señores: Ing. Javier Herrera Rubio, Asesor del GADM del cantón Pujilí, Pastor Gustavo Negrete, Director de Desarrollo Social del GADMCP y el Lic. Juan Albar, Líder de la Unidad de Cultura del GADMCP. -Agradecer las observaciones planteadas por el Legislativo Municipal, para próximos eventos que realice esta institución, y: -Autorizar a los señores: Ing. Javier Herrera Rubio, Asesor del GADM del cantón Pujilí, Pastor Gustavo Negrete, Director de Desarrollo Social del GADMCP y el Lic. Juan Albar, Líder de la Unidad de Cultura del GADMCP, la presentación del Informe Económico, del Excmo de la Fiscalía y Gobernación de la Prefectura del cantón Pujilí en su Corte de Honor. 2. El Legislativo Municipal POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ: -Dar por conocido la PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022 DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ, de conformidad a la comunicación de la Dirección Financiera (OF. N° 2021-GADMCP-DF-008, de fecha 26 de octubre de 2021), y: -Remitir la presente Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2022 del GAD Municipal Intercultural del cantón Pujilí, a la COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO de esta institución, para el análisis e informe respectivo, conforme lo contempla en el Art. 264 del COOTAD.	Acta No. 31 27/10/2021	Concejo Municipal del cantón Pujilí	S. E. 27-10-2021 RESOLUCIÓN
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					NOTA: "NO AFUICA", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Pujilí, durante el mes de octubre del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 29/10/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 1):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL 1):					ABG. SEGUNDO WALTER OLMOZ COMINA	
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					walterolmozm@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2725-773 EXTENSIÓN 235	